

ca del río Las Ceibas, se ha evitado que al menos doce (12) toneladas de residuos sólidos inorgánicos y más de doscientos (200) kilos de envases vacíos de plaguicidas, sean arrojados a la única fuente que sur-

tece el río Las Ceibas, que ejecuta la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM.

Esta labor ambiental evita un impacto sobre la calidad del agua,



Instalación de pun

del suelo donde s  
mercializados en  
dios forestales qu

### Puntos limpi

Entre las accion  
ción y uso de los  
lección de residu  
ción de los micro  
disposición final  
bles y el manejo

Estos residuos  
prima para la el  
que se siembran  
del río Las Ceiba

Este trabajo se  
lada con la com



| Dirección: Carrera 9 # 8-10 | Teléfono 098 429 6724 | Nit: 946000241-8 |

## AVISO DE CONVOCATORIA

**SOLICITUD DE OFERTAS EEP S.A. E.S.P. No. 001-2018 para el SUMINISTRO DE ENERGÍA Y POTENCIA ASOCIADA PARA EL MERCADO REGULADO DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DEL PUTUMAYO S.A. E.S.P., PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LAS 00:00 HORAS DEL 1 ENERO DE 2021 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.**

La Empresa de Energía del Putumayo S.A. E.S.P. (en adelante EEP S.A. E.S.P.) invita a las personas interesadas a presentar oferta comercial para el suministro de energía eléctrica durante el periodo comprendido entre las 00:00 horas del primero (1) de enero de 2021 hasta las 24:00 horas del treinta y uno (31) de diciembre de 2022, para atender a su mercado regulado, de conformidad con la SOLICITUD DE OFERTAS EEP S.A. E.S.P. No. 001-2018, documento base que estará disponible a partir del 12 de enero de 2018, desde las 09:00 horas, en su página web: [www.energiaputumayo.com](http://www.energiaputumayo.com).

La convocatoria estará abierta hasta el 12 de febrero de 2018, a las 16:00 horas, fecha y hora límites para la presentación de las propuestas, en la Sede Principal de La EEP S.A. E.S.P., ubicada en la Carrera 9 # 8-10, Barrio Centro, Mocoa, Putumayo, en la Secretaría General de Gerencia, según lo dispuesto en dicho documento.

**JHON GABRIEL MOLINA ACOSTA**  
GERENTE EEP S.A. E.S.P.